



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 12-2013

21-03-2013

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con tres minutos de la mañana del día veintiuno de marzo del año dos mil trece, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Pio Napoleon Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Juan José Alvarez Delgado, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Rubén Ñaupá Vargaya, Alex Flores Zevallos, José Cormilluni Quispe, Lucio Atencio Atencio y Martin Alemán Vilca, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta.
2. Invitación al Gerente de Desarrollo Social a horas 10:30a.m.
3. Invitación al Director de DIRESA a horas 10:30am
4. Invitación a la Jefe de Planeamiento de la DIRESA a horas 10:30am
5. Invitación al Director de Vivienda y Construcción a horas 11:30am
6. Invitación al Director de la Dirección de Promoción Agraria a horas 12:00pm
7. Pedido del Consejero de la Provincia de Azángaro por el cual solicita aplicación del Reglamento Interno del Consejo Regional al Consejero de la Provincia de Chucuito-Juli.
8. Oficio Nº 05-2013-CRP/COTIT, proveniente de la Comisión de Turismo por el cual petitiona ampliación de plazo.
9. Memorándum Múltiple Nº 034-2013-GR-PUNO/GGR, proveniente de Gerencia General Regional, por el cual comunica bases para campeonato de futsal del Gobierno Regional Puno.
10. Dictamen Nº 002-2013-CRP/COTIT, sobre moción de acuerdo regional que declara al Torito de Pucara como manifestación cultural más representativa de nuestra región, presentado por la comisión de turismo.
11. Solicitud de Braulio Aroni Marroquin, por el cual solicita apoyo caso social.
12. Dictamen Nº 003-2013-CRP/CDRNMAyDC, sobre moción de Ordenanza Regional Grupo Técnico Regional de Recursos Hídricos de la Región Puno.
13. Oficio Nº 014-2013-GRP-CRP/COI, proveniente de la Comisión Infraestructura, por el cual remite Acuerdo de Consejo Regional reestructurado.
14. Moción de Acuerdo Regional presentada por el Consejero de la Provincia de Yunguyo, por el cual se plantea el cumplimiento de lo peticionado por una instancia superior del Gobierno Central.

**Consejero Delegado.-** Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaría Técnica lecturar el acta de sesión extraordinaria número once de fecha siete de marzo del presente año dos mil trece, acta que no ha sido observada por ningún miembro de Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.-----


**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto dos y tres de la agenda por tratarse del mismo tema.-----

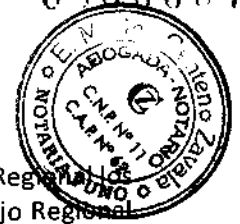
- Invitación al Gerente de Desarrollo Social a horas 10:30a.m.-----
- Invitación al Director de DIRESA a horas 10:30am.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
  
 Abog. Richard Escalante Condori  
 SECRETARIO TÉCNICO DEL  
 CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Miguel Quispe Paredes Quispe  
 CONSEJERO REGIONAL S.A. PUTINA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
  
 MIGUEL QUISPE TIPO  
 CONSEJERO DELEGADO



**Gerente Regional de Desarrollo Social.**- Procede a sustentar ante el Pleno del Consejo Regional los motivos por los cuales se le ha citado sobre el memorial presentado ante este Consejo Regional por los jefes y/o coordinadores de las Unidades de Seguros de la DIRESA Puno, por el que solicitan que el personal de las unidades de seguros ingrese a un proceso de evaluación interna y no a una convocatoria externa indicando que dará el uso de la palabra al Dr. Adolfo Silva, quien explicara más detalladamente sobre el memorial presentado.-----

**Dr. Adolfo Silva, Director Ejecutivo de Salud Individual de la Unidad Funcional de Seguros.**- Procede a exponer ante el Pleno del Consejo Regional cuales son los problemas de aseguramiento en salud a nivel de DIRESA, cuenta con unidades de seguros y que existen problemas y están próximos a firmar un convenio con CAPITA. De igual manera indica que el personal de seguros está en evaluación ya que existen quejas por parte de los usuarios también refiere a las fichas y que deben tener control de calidad lo que no sucede ya que no se logra el resultado deseado y que no están cumpliendo el trabajo en el momento oportuno y que por eso están realizando la convocatoria.-----

**Consejero Delegado.**- Manifiesta si algún consejero va formular sus preguntas.-----

**Consejero Álvarez Delgado.**- Manifiesta que hay personal que no responde y que de todas maneras se convoque y que el tema del memorial es importante.-----

**Consejero Ñaupá Varga.**- Manifiesta que cuando visitaran los hospitales y que hay un maltrato por parte de los trabajadores.-----

**Consejero Vilca Ramos.**- Pregunta cuándo se va desarrollar la evaluación externa, cuántos trabajadores hay para esta evaluación.-----

**Consejero Atencio Atencio.**- Pregunta como se viene planteando la convocatoria del personal para llevar adelante el proceso de evaluación y que la gerencia de desarrollo social ha informado que el SIS ha tenido un gasto ínfimo como es ese tema.-----

**Consejero Flores Zevallos.**- Pregunta quien tiene la culpa la DIRESA, gerencia de desarrollo social de este proceso de convocatoria, ya que debió convocarse conjuntamente con el concurso CAS PPR 2013, porque tenemos que dar la oportunidad a los que suscriben el memorial, que se esclarezca cual es la situación del Director de la DIRESA.-----

**Consejero Paredes Quispe.**- Pregunta cómo están llevando los programas de seguros hay quejas de la población y frente al memorial que respuesta se va a dar.-----

**Consejera Pineda Mazuelos.**- Manifiesta que al inicio de esta gestión se visito el Hospital Manuel Núñez Butrón, que acciones se han tomado respecto al Hospital y lo solicitado por el memorial no tiene sustento porque no se ha superado estos problemas.-----

**Consejero Cormiluni Quispe.**- Manifiesta que la actitud porque se implemente el concurso externo es bueno, hay que poner mano dura a las REDES de las 13 provincias y le extraña la ausencia del Director de la DIRESA y porque no se dice nada de los administrativos.-----

**Gerente Regional de Desarrollo Social.**- Responde a las preguntas de los Consejeros Regionales manifestando que formalmente no ha salido ningún documento para evaluación externa, que el Director Regional de Salud está ausente por motivos de salud debido a que esta en un tratamiento. Respecto al Sub-Director de DIRESA, Dr. Yecid Yupanqui está en Trujillo, respecto al Dr. Tumí se encuentra con la delegación que acompaña la comitiva del Presidente de la Republica, la respuesta del memorial las dará por escrito y que tomara en cuenta las recomendaciones del Consejo Regional, que se contara con un plan de fortalecimiento de la gestión y que se realizaran algunos cambios en las REDES.-----

**Dr. Silva.**- Manifiesta que el convenio CAPITA exige el cumplimiento de metas y que hojas de atención de Unidad e Seguros hay que mejorarlas.-----

**Consejero Vilca Ramos.**- Pregunta cuándo van a ser evaluados.-----

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.

Handwritten signature on the bottom left.

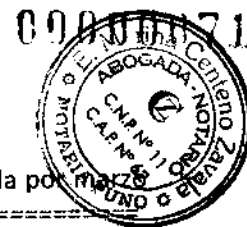
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Abog. Richard Escalante Condori  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

Handwritten signature  
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Lic. Juan Bautista Paredes Quispe  
CONSEJERO REGIONAL DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO

Handwritten signature on the bottom right.



**Dr. Silva.-** Responde que están esperando el presupuesto y que se les hará una adenda por mayo y abril a los trabajadores.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de desarrollo social.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto cuatro de la agenda.-=====

- Invitación a la Jefe de Planeamiento de la DIRESA a horas 10:30am.-=====

**Ing. Licel Huanca Palomino, Directora Ejecutiva de Planificación.-** Manifiesta que efectivamente no está habilitada en el Colegio de Ingenieros, que en ningún documento dice el MOF que debo tener habilitación, que es titulada de la UNA-Puno y que ha sido presidenta de la comisión de concurso CAS PPR, por votación y que producto de ello ha sido elegida, y que ella es Directora Ejecutiva de Planificación y es un cargo de confianza de la DIRESA y que el MOF dice que para ese puesto se requiere tener título profesional de la carrera.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta si algún consejero va formular sus preguntas.-=====

**Consejero Flores Zevallos.-** Procede a dar lectura al artículo pertinente del Código Penal y manifiesta que como era posible que conformara la comisión si no está habilitada.-=====

**Consejero Vilca Ramos.-** Manifiesta que existe una ordenanza regional que dice que para asumir cualquier cargo tiene que adjuntar la colegiatura y para ejercer el cargo de ingeniero tiene que estar habilitado es tácito se sobre entiende que debe estar colegiada de un paso al costado y deje el cargo.-=====

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Manifiesta que el actuar de la profesional en el concurso CAS PPR ha sido muy bueno y que como ella lo manifiesta ha sido elegida por votación.-=====

**Consejero Álvarez Delgado.-** Manifiesta que su opinión será desde el punto de vista ético y que la profesional no debió participar como presidente de esta comisión CAS PPR.-=====

**Ing. Licel Huanca Palomino.-** Procede a responder a todas y cada una de las preguntas formuladas por los Consejeros Regionales, las cuales se encuentran registradas en audio y video y que obra en custodia de Secretaría Técnica de este Consejo Regional.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto cinco de la agenda.-=====

- Invitación al Director de Vivienda y Construcción a horas 11:30am.-=====

**Arq. Abelardo Quispe Huanacuni, Director Regional de Vivienda y Construcción.-** Procede a exponer manifestando que realizara un breve informe sobre los proyectos de la primera convocatoria SABA y que la segunda parte de la convocatoria los proyectos serán transferidos a los comités de gestión de las municipalidades informando sobre las principales actividades realizadas por su dependencia, concluyendo su participación.-=====

**Ing. Madera.-** Procede a exponer sobre los instrumentos de gestión, diagnóstico institucional y el diagnóstico regional del SABA, que se ha destinado 5 millones para la primera convocatoria ha existido un proceso de capacitación como talleres, gestión de riesgos, entre otros ha existido una sub-mesa temática con la sociedad civil, a la fecha se tiene 20 oficinas técnicas del proyecto SABA, se busca tener 50 oficinas técnicas a nivel de municipios y 24 oficinas a nivel de organizaciones comunales a su vez se tiene capacitaciones permanentes. Respecto al Nivel Social hay una valorización del componente social se cumple todo incluso capacitación estatutos y reglamento respecto al cofinanciamiento será que un 60% aportara el gobierno regional, 20% gobierno local y 20% será la mano de obra, entre otros aspectos concluyendo su participación.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta si algún consejero va formular sus preguntas.-=====

**Consejero Muñoz Guerra.-** Pregunta cuál es el mecanismo de selección.-=====

**Consejero Álvarez Delgado.-** Manifiesta que los alcaldes han manifestado cómo es posible que la Dirección de Vivienda va a transferir los presupuestos a los comités de gestión de los beneficiarios, que nos garantiza que los comités van a ejecutar y que este tema en otra sesión se discuta.-=====

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
Abog. Richard Escalante Condori  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
Ing. Juan Bautista Paredes Quispe  
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



**Consejero Flores Zevallos.-** Pregunta como es el tema de los comités de gestión, refiere a la valoración cual sería la mejor vía para el comité de gestión, cual es el criterio para que los comités este conformado, con qué tipo de personas.-----

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Manifiesta que el 84% de la población rural no contaba con agua y desagüe y ha existido una sostenibilidad.-----

**Consejero Atencio Atencio.-** Pregunta cuál es el presupuesto de la convocatoria anterior y si hay 82 proyectos en evaluación.-----

**Arq. Abelardo Quispe Huanacuni, Director Regional de Vivienda y Construcción.-** Procede a responder a todas y cada una de las preguntas formuladas por los Consejeros Regionales, las cuales se encuentran registradas en audio y video y que obra en custodia de Secretaría Técnica de este Consejo Regional.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo horas una con treinta minutos de la tarde del día de la fecha para regresar a las dos con treinta minutos de la tarde.==== Se reinicia la sesión siendo las dos con treinta y dos minutos de la tarde, procediendo Secretaria Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto seis de la agenda.-----

- Invitación al Director de la Dirección de Promoción Agraria a horas 12:00pm.-----

**Ing. Anastacio Llanos Uriarte.-** Manifiesta que informara al pleno del Consejo Regional por parte de la Dirección de Promoción Agraria, sobre aspectos técnicos referidos al informe, opinión y sugerencia sobre la Ordenanza Regional que declara de prioridad e interés regional el repoblamiento conservación y manejo sostenible de vicuñas en zonas alto andinas de la Región Puno, indicando que existen 38,670 vicuñas y que nuestra región viene ocupando el segundo lugar después de la región Ayacucho en cuanto al repoblamiento de vicuñas y que el Perú está en segundo lugar a nivel mundial, concluyendo su participación.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta si algún consejero va formular sus preguntas.-----

**Consejero Flores Zevallos.-** Manifiesta que está claro la intervención del funcionario y que era repoblamiento sería incremento o algo parecido.-----

**Consejero Muñoz Guerra.-** Pregunta a cuanto esta el precio de la fibra de vicuña.-----

**Ing. Anastacio Llanos Uriarte.-** Responde manifestando que el precio por kilo en fibra sucia de la vicuña es de 31\$ dólares.-----

El Pleno del Consejo Regional luego de haber escuchado al funcionario antes citado dispone su retorno a la comisión.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto siete de la agenda.-----

- Pedido del Consejero de la Provincia de Azángaro por el cual solicita aplicación del Reglamento Interno del Consejo Regional al Consejero de la Provincia de Chucuito-Juli.====

**Consejero Ñaupá Vargaya.-** Procede a sustentar su pedido manifestando que se aplique el RIC al Consejero Cormilluni Quispe, ello por haber incurrido en el numeral 07, del artículo 22 de nuestro reglamento.-----

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Manifiesta que no hay quien sustente el tema y que no se puede tomar en consideración nada.-----

**Consejero Muñoz Guerra.-** Manifiesta que tomemos la medida del caso muchos hemos cometido errores.-----

**Consejero Ñaupá Vargaya.-** Manifiesta que se aplique la sanción que corresponde.-----

**Consejero Cormilluni Quispe.-** Manifiesta que su persona no tiene la culpa, ya que ese día de reunión, tenía programado una invitación de su provincia además indica que no ha cometido ningún delito, solicitando al Pleno del Consejo Regional que el Consejero de la Provincia de Azángaro deberá presentar su pedido por escrito, siendo todo lo manifestado por el Consejero de Chucuito-Juli.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
**Abog. Richard Escalante Condori**  
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
**Lic. Juan Bautista Paredes Quispe**  
CONSEJERO REGIONAL S.A. PUTINA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
**MIGUEL QUISPE TIPO**  
CONSEJERO DELEGADO



**Consejero Alemán Vilca.-** Manifiesta que en todo caso se le llame la atención mediante Acuerdo Regional.-=====

**Consejero Naupa Vargaya.-** Propone que en todo caso ante la inasistencia de la Consejera de Lampa, este tema se vea en la próxima sesión.-=====

**Consejero Delgado.-** Manifiesta que luego del debate por parte de los Consejero Regional llevara a votación ya que existen dos propuestas: una que pase para una próxima sesión y otra que se le llame la atención con el resultado siguiente: 05 votos para un próxima sesión y cuatro votos para que se le llame la atención y dos abstenciones, determinado el Pleno del de Consejo Regional tocar este tema para una próxima sesión.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto ocho de la agenda.-=====

- Oficio N° 05-2013-CRP/COTIT, proveniente de la Comisión de Turismo por el cual peticiona ampliación de plazo.-=====

**Consejero Flores Zevallos.-** Procede a sustentar los motivos por los cuales esta peticionando ampliación de dictamen.-=====

El Pleno del Consejo Regional concede la ampliación peticionada por 30 días.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto nueve de la agenda.-=====

- Memorándum Múltiple N° 034-2013-GR-PUNO/GGR, proveniente de Gerencia General Regional, por el cual comunica bases para campeonato de futsal del Gobierno Regional Puno.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto diez de la agenda.-=====

- Dictamen N° 002-2013-CRP/COTIT, sobre moción de acuerdo regional que declara al Torito de Pucara como manifestación cultural más representativa de nuestra región, presentado por la comisión de turismo.-=====

**Consejero Flores Zevallos.-** Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-=

**Consejera Canaza Apaza.-** Manifiesta que se debe incluirse en el acuerdo Santiago de Pupuja.-=

**Consejero Álvarez Delgado.-** Manifiesta que dentro de los argumentos se incluya el origen del Torito de Pucara.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión de turismo a efecto de que se incluya como origen del Torito de Pucara el distrito de Santiago de Pupuja.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto once de la agenda.-=====

- Solicitud de Braulio Aroni Marroquin, por el cual solicita apoyo caso social.-=====

Luego de un amplio debate el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de desarrollo social.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto doce de la agenda.-=====

- Dictamen N° 003-2013-CRP/CORNMAyDC, sobre moción de Ordenanza Regional Grupo Técnico Regional de Recursos Hídricos de la Región Puno.-=====

**Consejero Paredes Quispe.-** Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-

**Consejero Vilca Ramos.-** Manifiesta que se devuelva a la comisión.-=====

**Consejero Álvarez Delgado.-** Manifiesta que estas instituciones deben tener un carácter técnico.-=

**Consejero Flores Zevallos.-** Manifiesta que tiene una cita con el Gerente de Electro Puno solicitando al Pleno del Consejo Regional si le pueden conceder permiso.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que se encuentra presente el Gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente a quien se le concederá el uso de la palabra.-=====

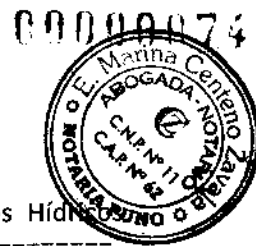
**Biol. Roger Cahua Villasante, Gerente Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente.-** Procede a referirse a la Ley N° 28245, Ley de Sistema de Gestión Ambiental, que es la ley por la se

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.

Gobierno Regional de Puno  
*[Signature]*  
Abog. Richard Escalante Condori  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL

*[Signature]*  
Gobierno Regional de Puno  
Lic. Juan Bautista Paredes Quispe  
CONSEJERO REGIONAL PUNO

Gobierno Regional de Puno  
*[Signature]*  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO



rige, prosiguiendo a sustentar la creación del Grupo Técnico Regional de Recursos Hídricos mediante esta moción de ordenanza regional, culminando su participación.-----

Acto seguido los Consejeros Regionales de las provincias de Yunguyo, Huancané y Putina, procede a formular sus preguntas al funcionarios antes citado.-----

**Biol. Roger Cahua Villasante, Gerente Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente.**- Procede a responder a las preguntas formuladas por los Consejeros Regionales manifestando que el instituto MALLKU, es una ONG, entre otras concluyendo su participación.-----

**Consejero Flores Zevallos.**- Manifiesta que si se puede retirar a su reunión con Electro Puno, concediendo el Pleno del Consejo Regional el permiso solicitado.-----

**Consejero Delegado.**- Manifiesta que llevara a votación para la aprobación o no de este dictamen sobre moción de Ordenanza Regional Grupo Técnico Regional de Recursos Hídricos de la Región con el resultado siguiente: 07 votos aprueban y 03 abstenciones, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar el dictamen y se procede conforme a las recomendaciones.-----

**Consejero Delegado.**- Manifiesta que pasaremos al punto trece de la agenda.-----

- Oficio N° 014-2013-GRP-CRP/COI, proveniente de la Comisión Infraestructura, por el cual remite Acuerdo de Consejo Regional reestructurado sobre el Proyecto Ampliación y Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital de Apoyo San Martín de Porres de Macusani, Provincia de Carabaya-Puno.-----

**Consejero Cormilluni Quispe.**- Procede a sustentar su documento, manifestando además que este documento la comisión ha elaborado y trabajado bajo presión por parte del Consejero de la Provincia de Carabaya y Presidencia lo que se deja constancia.-----

**Consejero Alemán Vilca.**- Manifiesta que en ningún momento ha presionado a la comisión solicitando también que se deje constancia, lo que Secretaría Técnica deja constancia.-----

**Consejera Canaza Apaza.**- Pide que como integrante de infraestructura cuales han sido las observaciones realizadas por el Ejecutivo.-----

**Consejero Cormilluni Quispe.**- Manifiesta que retorne a la comisión.-----

**Consejero Delegado.**- Manifiesta que llevara a votación este documento para la aprobación o no con el resultado siguiente: aprobado por mayoría y se procede conforme a las recomendaciones.-----

**Consejero Delegado.**- Manifiesta que pasaremos al punto catorce de la agenda.-----

- Moción de Acuerdo Regional presentada por el Consejero de la Provincia de Yunguyo, por el cual se plantea el cumplimiento de lo peticionado por una instancia superior del Gobierno Central.-----

**Consejero Delegado.**- Manifiesta que al no encontrarse el Consejero de la Provincia de Yunguyo para sustentar su moción de acuerdo regional, es que sería viable se pudiera tocar en una próxima sesión extraordinaria, lo que el Pleno aprueba que se vea en la próxima sesión.-----

**Consejero Delegado.**- Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión siendo horas cinco con veinte minutos de la tarde del día de la fecha.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

*[Signature]*  
Abog. Richard Escalante Condori  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

*[Signature]*  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

*[Signature]*  
SILVIA N. CARREON CHICALA  
Consejera Regional - Putina

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

*[Signature]*  
Lic. Juan Bautista Paredes Quispe  
CONSEJERO REGIONAL - PUTINA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

*[Signature]*  
Eng. Victoria Zarela Pineda Macuel  
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

